

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2025-14231 Fecha: 2025-07-02
11:40 Proc #: 1757281
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: GERENCIA
LOCAL CHAPINERO
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 12102-48267



**AVISO DE NOTIFICACION
RESPUESTA Definitiva
DPC 1248-25**

Radicado con No. 1-2025-14834 de 11 de junio de 2025

El Suscrito Director(a) del Sector GERENCIA LOCAL CHAPINERO de la Contraloría de Bogotá D.C, en virtud de lo establecido en el “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” artículo 69 de la Ley 1437 del 2011, el cual consagra que “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*”, procede a notificar por medio del presente aviso al peticionario Anonimo, el oficio con radicado Número 2-2025-14230 de fecha 2025-07-02 11:40, con la cual se da respuesta definitiva, al Derecho de Petición DPC-1248-25.

Por lo tanto, se procede a notificar por el término de cinco (5) días en un lugar visible de esta Dirección Sectorial de la Entidad y publicar en la página Web www.contraloriabogota.gov.co, link notificaciones, hoy 2025-07-02 11:40.

JAVIER IGNACIO MENDEZ PADILLA

Hoy Nueve (9) de Julio de 2025 siendo las 5:00 p.m. se desfija el presente aviso.

Gerente Local Chapinero

Anexo: Oficio con Radicado No. Xxx de fecha XXx
Proyectó y Elaboró: JAVIER IGNACIO MENDEZ PADILLA

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2025-14230 **Fecha:** 2025-07-02
11:40 Proc #: 1757281
Tercero: Anónimo **Dependencia Radicadora:** GERENCIA
LOCAL CHAPINERO
Clase Doc: 2- Salidas **Tipo Doc:** Oficio
Consec: 12102-48266



Señor (a)
Anónimo
blackfalcon222@gmail.com

Ref: Respuesta Definitiva DPC 1248-25 del 11 de junio de 2025

Cordial Saludo:

De conformidad, con el traslado de la petición allegada a este ente de control por parte de la Veedora Distrital Delegada para la Contratación y que guarda relación con presuntas irregularidades en la ejecución del contrato No. 341 de 2024 CPS (115761), me permito informar lo siguiente:

Que en el marco del Plan Distrital de Vigilancia y Control Fiscal – PDVCF, a partir del mes de julio de 2025, se realizará Actuación Especial de Fiscalización al Fondo de Desarrollo Local de Chapinero- FDLCH para evaluar los proyectos de inversión de obra pública en el FDL junto con su ejecución de gasto público, entre las vigencias 2020 a 2024 y aquellos temas de impacto derivados de las denuncias ciudadanas.

Por lo anterior, la Contraloría de Bogotá a través de la Gerencia Local de Chapinero, reitera que se adelantará la revisión del contrato No. 341 de 2024, de manera integral es decir en sus diferentes etapas (*pre contractual, contractual y post contractual*), el resultado del ejercicio auditor podrá ser consultado en los informes de auditoría que se publicaran en el siguiente link, <https://www.contraloriabogota.gov.co/informes-la-ciudadania..>

Cordialmente,

JAVIER IGNACIO MENDEZ PADILLA
Gerente Localidad Chapinero

Anexo: SI: ____ NO: X
Copia: Centro de Atención al Ciudadano.
Proyectó y Elaboró: JAVIER IGNACIO MENDEZ PADILLA